



## DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN

|                                    |  |
|------------------------------------|--|
| <p><b>LUGAR, HORA Y FECHA:</b></p> | <p>En Hermosillo, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 29 de agosto del 2016, en las oficinas que ocupa la Dirección de Recaudación y Fiscalización, sito en calle Pedro Villegas No. 34, Col. El Razo, C.P. 83000, el C. Samuel Barraza Ayala, en su carácter de notificador adscrito a la Dirección de Recaudación y Fiscalización del Organismo de Cuenca Noroeste, de la Comisión Nacional del Agua, hace constar los hechos que se suscitaron el día 27 de julio de 2016, en la diligencia de notificación del oficio por el que se resuelve y <b>se desecha por improcedente el recurso de revocación interpuesto por el C. Fermín Cabrera Carrera, con número B00.5-03445</b>, de fecha 24 de junio de 2016, dirigido a <b>FERMÍN CABRERA CARRERA</b>. -----</p>  |
| <p><b>INTERVIENEN:</b></p>         | <p>EL C. SAMUEL BARRAZA AYALA, quien tiene el puesto de auditor notificador, tal y como se acredita con la constancia de identificación con el número de folio B00.803.09.004, de la Dirección de Recaudación y Fiscalización, expedida por el Director de administración en el organismo de cuenca noroeste de la Comisión Nacional del Agua. Asistido en este acto por la C. Guadalupe Villalobos Bojorquez, en su carácter de auditor notificador quien se identifica con la constancia de identificación con número de folio B00.803.09.003, de la Dirección de Recaudación y Fiscalización, expedida por el Director de Administración en el organismo de cuenca noroeste de la Comisión Nacional del Agua. -----</p>   |
| <p><b>AUTORIZACIÓN:</b></p>        | <p>Constancia número B00.803.09.004 de fecha siete de enero de dos mil diez y seis, y con vigencia al treinta y uno de diciembre de dos mil diez y seis, expedida por el Director de Administración en el organismo de cuenca noroeste de la Comisión Nacional del Agua, misma que contiene en su margen superior izquierdo, una fotografía cuyos rasgos fisonómicos concuerdan con los del actuante, así como firma autógrafa del suscrito, mediante la cual se faculta al C. SAMUEL BARRAZA AYALA para notificar todo tipo de documentos y resoluciones en materia fiscal, relativas a los derechos federales por uso y aprovechamientos de aguas nacionales, uso o goce de inmuebles que forman parte de los bienes del dominio público de la nación, y derechos por uso o aprovechamiento de bienes del dominio público de la Nación como cuerpos receptores de las descargas de aguas residuales; y demás resoluciones que conforme a las disposiciones legales y reglamentarias corresponda diligenciar a la Dirección de Recaudación y Fiscalización del organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua. -----</p> |

**MOTIVO:**

Hacer constar los hechos que se suscitaron el día 27 de julio de 2016, en la diligencia de notificación de oficio por el que se resuelve y **se desecha por improcedente el recurso de revocación** anteriormente mencionado, dirigido a **FERMÍN CABRERA CARRERA**, y que no fue posible efectuarla, ocurridos todos ellos y descritos para legal constancia y efectos que sean procedentes en los términos del artículo 134 fracción III del código fiscal de la federación; me constituí en el domicilio señalado en oficio número **B00.5.-03445**, de fecha 24 de junio de 2016, sito en **CALLE CORREGIDORA NÚMERO 440, COLONIA FUNDO LEGAL, C.P. 84093, NOGALES, SONORA**, y habiéndome cerciorado de ser este el domicilio correcto, por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble buscado, se procedió a tocar la puerta del inmueble, del que se observó se trataba de una casa habitación de una planta, la cual contaba con un enrejado corredizo; mismo que al momento de las distintas horas en que realice las visitas el día antes citado, éste se encontraba abierto, es pertinente señalar que al momento de la primera visita, es decir a las 11:30 a.m., se encontraba estacionado en el porche un automóvil sedán de modelo atrasado, así mismo alcancé escuchar que en el interior de la casa había personas platicando, y también se escuchaba que tenían encendido el televisor. Ahora bien, una vez que toqué fuerte y en repetidas ocasiones a la puerta, nadie me abrió; acto seguido, procedí a retirarme del lugar y regresé a las 13:00 p.m. del mismo día, considerando que es la hora de la comida y que sería más factible encontrar a alguien que me pudiera recibir, y así poder realizar la notificación del oficio antes citado; una vez que estuve en el domicilio, de nuevo pasé a tocar fuerte y en repetidas veces la puerta de la casa habitación, es importante señalar que en esta ocasión no se escuchó el ruido del televisor, pero si logré escuchar que alguien hablaba al parecer por teléfono dentro de la habitación, sin embargo también en esta ocasión nunca me abrieron la puerta. En virtud de lo antes descrito, procedí a regresar a las 15:00 p.m, y a las 17:00 p.m, del mismo día, pero a pesar de esto, no fue posible que alguien me atendiera para llevar a cabo la diligencia. Es también importante señalar que procedí a preguntar a un vecino del lugar, mismo que no quiso identificarse, a decir de él, para no tener problemas; le pregunté si en ese domicilio vive el señor Fermín Cabrera Carrera, a lo que respondió lo siguiente: *"... Sí, ahí vive Fermín Cabrera, y ese carro que está en el porche es el que maneja su hija.... hace rato la ví que andaba afuera, ahí debe estar por que no tiene otro carro..."* -----

Es pertinente también señalar, que el automóvil siempre estuvo ahí estacionado en las distintas ocasiones que visite el domicilio.-----

Las características del vecino son las siguientes: tez clara, complexión normal, cabello castaño, estatura aproximada 1.75 metros, y de aproximadamente 40 años. Por último le pregunté al citado vecino, que si sabía a que horas aproximadamente se veía llegar a su casa al señor Fermín Cabrera, a lo que respondió lo siguiente: *"...Pues yo he visto que llega ya noche, como a eso de las 8:30 ó 9:00..."*-----

Así mismo se le preguntó, si tenía conocimiento en que otro lugar

|                         |   |
|-------------------------|---|
|                         | <p>podía localizarlo, a lo que respondió lo siguiente: "... no tengo conocimiento..." -----</p> <p>Por lo anteriormente descrito, no fue posible efectuar la notificación del oficio, por tal motivo, se levanta la presente acta circunstanciada para los efectos legales y administrativos que sean procedentes, siendo todo lo que tengo que declarar. -----</p> |
| <b>CIERRE DEL ACTA:</b> | <p>No habiendo otro asunto que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las 12:50 horas del día de su inicio, firmado en ella los que intervinieron y así desearon hacerlo, para todos los efectos legales a que haya lugar. Conste.-----</p>   |

**INTERVIENE POR LA DIRECCIÓN DE RECAUDACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE  
LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA**

**EL NOTIFICADOR**

**SAMUEL BARRAZA AYALA**

**EL NOTIFICADOR**

**GUADALUPE VILLALOBOS  
BOJORQUEZ**